

Consultas Realizadas

Licitación 460031 - LPN N° 46/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN A PACIENTES OSTOMIZADOS DEL MSPYBS"

Consulta 1 - ABASTECIMIENTO SIMULTANEO

Consulta	Fecha de Consulta	20-03-2025
Favor establecer el sistema de abastecimiento simultáneo por ser más conveniente en términos de economía y eficiencia, además de fomentar la libre participación en igualdad de condiciones de empresas nacionales que cuentan con capacidad de provisión, garantizando la entrega oportuna de los insumos licitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
En relación con la propuesta de incluir los ítems bajo la modalidad de adjudicación por Abastecimiento Simultaneo, tras el análisis técnico correspondiente, se considera que dicha modalidad no resulta adecuada para los fines perseguido por el presente llamado. El Programa prioriza la estandarización de insumos, en especial tratándose de dispositivos de uso prolongado y clínicamente sensible como los insumos de Ostomía, con el objeto de garantizar la continuidad y uniformidad en los tratamientos, minimizar riesgos clínicos por incompatibilidad entre componentes, y facilitar tanto la capacitación de los equipos de salud como la adaptación del paciente al producto. La incorporación de multiples marcas o modelos bajo una misma categoría podría generar importantes dificultades operativas y asistenciales, especialmente en contextos donde la trazabilidad, el seguimiento clínico y la logística de distribución uniforme resultan críticos. En este sentido, se ha determinado que el sistema de adjudicación vigente garantiza mejores condiciones de seguridad, eficiencia en el abastecimiento y equidad en la provisión de insumos a nivel nacional.		

Consulta 2 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2025
El criterio dice: "Demostrar la experiencia en provisión de INSUMOS con facturaciones de venta..." Favor aclarar si los insumos se refieren a INSUMOS DE OSTOMÍA, debido a que con la redacción actual la experiencia puede ser acreditada con cualquier tipo de insumo que no tiene que ver con el objeto del llamado o el rubro de salud.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Ajustarse a las modificaciones introducidas y publicadas en el PBC.-		

Consulta 3 - Especificaciones tecnicas item 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2025
Dice el PBC item 1 Bolsa de adulto flexible y ergonomica , acompañar el movimiento normal del paciente. Consulta, estas especificaciones, como van a ser valoradas, favor aclarar,		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Ajustarse a las modificaciones introducidas y publicadas en el PBC.-		

Consulta 4 - Especificacion tecnica item 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2025
Dice PBC base de la bolsa debe ser hidrocoloide , recortable rango de 13 + - 2 mm a 50 mm		
Si la misma pueda ampliarse de 13 + - 5 mm y de 50 a 70 mm , de tal forma que amplie el numero de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC, el rango actual cubre holgadamente la necesidad de los pacientes de Pronapo, incluyendo márgenes de seguridad para variaciones anatómicas ajustadas a los diámetros promedio de las ostomías confeccionadas por los especialistas.		

Consulta 5 - Especificaciones tecnicas item 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2025
Dice PBC que la bolsa de ostoma debe ser flexible y acompañar la ergonomía del mismo para garantizar una mejor calidad de vida a los pacientes		
Consulta		
Cuales van a ser los criterios para valorar la calidad de vida de los pacientes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Ajustarse a las modificaciones introducidas y publicadas en el PBC.-		

Consulta 6 - Especificaciones tecnicas item 2

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2025
Dice PBC, si en el item 2, se puede cotizar productos ergonomicos y flexibles, asi como solicitan en el ITEM 1		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Ajustarse al PBC.-		

Consulta 7 - ITEM 1 – EETT – BOLSA PARA OSTOMIA

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2025
SOLICITAMOS A CONVOCANTE QUE PARA EL ITEM 1 "BOLSA PARA OSTOMIA" EN DONDE DICE PRESENTACIÓN DE ENTREGA: "100% HIDROCOLOIDE RECORTABLE" DIGA : PRESENTACIÓN DE ENTREGA "BASE 100% HIDROCOLOIDE Y RECORTABLE Y/O CENTRO DE RESINAS HIDROCOLOIDES RECORTABLES CON BORDE ACRILICO" CON EL OBJETIVO DE FAVORECER LA ADHESIVIDAD Y FLEXIBILIDAD AL PACIENTE DE ESTA MANERA TAMBIÉN SE DARÁ MAYOR PARTICIPACIÓN A OFERENTES POTENCIALES.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Ajustarse a las modificaciones introducidas y publicadas en el PBC, el hidrocoloide 100% es un material probado clínicamente para pieles sensibles, ya que minimiza el riesgo de dermatitis periestomal y mantiene el pH balanceado. Los bordes acrílicos son propensos a generar alergias y poseen una mayor rigidez en el ajuste afectando la adaptación a contornos corporales lo cual incrementa la cantidad de reemplazos diarios.		

Consulta 8 - EETT – BOLSA PARA OSTOMIA PEDIATRICO

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2025
PARA EL ITEM 2 BOLSA PARA OSTOMIA PEDIATRICO LA CONVOCANTE SOLICITA “FILTRO PARA OLOR (CARBON ACTIVO O SIMILAR) ESTA ESPECIFICACION DIRECCIONA A UN SOLO COMPETIDOR LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA. ACLARAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA UN PACIENTE PEDIATRICO ESTE DETALLE NO ES SUMAMENTE RELEVANTE DEBIDO A QUE EL CAMBIO, USO Y CUIDADO ES DIFERENTE A LA BOLSA DE ADULTO, POR LO QUE SOLICITAMOS SUPRIMIR LA PARTE DONDE DICE FILTRO PARA OLOR (CARBON ACTIVADO O SIMILAR)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Favor ajustarse al PBC, Pronapo brinda cobertura a pacientes pediatricos en edad escolar y busca salvaguardar la calidad de vida de los ostomizados proveyendo una bolsa con filtro entendiendo el beneficio de abserción de olores desagradables y minimizando los gases.		

Consulta 9 - EETT – PASTA PERISTOMAL

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2025
PARA EL ITEM 4 “PASTA PERISTOMAL” LA CONVOCANTE SOLICITA EN PRESENTACIÓN DE ENTREGA “TUBO DE 60 GRAMOS COMO MINIMO”, ESTA ESPECIFICACION DIRECCIONA A UN SOLO COMPETIDOR LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA ABASTECER LO SOLICITADO, POR LO TANTO SOLICITAMOS QUE DONDE DICE PRESENTACIÓN DE ENTREGA “TUBO DE 60 GRAMOS COMO MINIMO” DIGA “TUBO DE 57 GRAMOS COMO MINIMO” Y DE ESTA MANERA GARANTIZAR MAYOR PARTICIPACIÓN Y LA PROVISIÓN.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Ajustarse al PBC, lo solicitado establece un mínimo requerido, todo lo que supere este mínimo cumple con el PBC, los oferentes podrán presentar sus ofertas siempre y cuando las mismas cumplan con el requerimiento de 60 gramos COMO MÍNIMO, sin un límite de máximo gramaje. Aceptar la modificación y bajar en un 5,5% la cantidad solicitada sería bajar lo que hoy está siendo solicitado por la convocante.		

Consulta 10 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2025
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE HABILITAR EL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ‘ABASTECIMIENTO SIMULTANEO’ DE ESTA MANERA NO SE VERÁ AFECTADA LA LIBRE COMPETENCIA, SE DARÁ MAYOR PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES Y ASÍ TAMBIÉN SE SALVAGUARDA LA PROVISIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
En relación con la propuesta de incluir los ítems bajo la modalidad de adjudicación por Abastecimiento Simultáneo, tras el análisis técnico correspondiente, se considera que dicha modalidad no resulta adecuada para los fines perseguidos por el presente llamado. El Programa prioriza la estandarización de insumos, en especial tratándose de dispositivos de uso prolongado y clínicamente sensibles como los insumos de Ostomía, con el objetivo de garantizar la continuidad y uniformidad en los tratamientos, minimizar los riesgos clínicos por incompatibilidad entre componentes, y facilitar tanto la capacitación de los equipos de salud como la adaptación del paciente al producto. La incorporación de múltiples marcas o modelos bajo una misma categoría podría generar importantes dificultades operativas y asistenciales, especialmente en contextos donde la trazabilidad, el seguimiento clínico y la logística de distribución uniforme resultan críticos. En este sentido, se ha determinado que el sistema de adjudicación vigente garantiza mejores condiciones de seguridad, eficiencia en el abastecimiento y equidad en la provisión de insumos a nivel nacional.		

Consulta 11 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2025
Favor aclarar si las facturas deben ir acompañadas de las recepciones finales, y si los contratos deben ir acompañadas de las facturas y las recepciones finales para acreditar fehacientemente la experiencia requerida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Ajustarse a las modificaciones introducidas y publicadas en el PBC, se aclara que para acreditar fehacientemente la experiencia requerida en el marco de la presente licitación, confirmamos que las facturas deben ir acompañadas de las recepciones finales correspondientes.		

Consulta 12 - Abastecimiento Simultaneo

Consulta	Fecha de Consulta	28-03-2025
Solicitamos a la Convocante habilitar el sistema de abastecimiento simultaneo, de manera a dar mayor participación de posibles oferentes, y garantizar la provisión de los ítems solicitados, también otorgará beneficios importantes a la convocante, tales como: Abastecimiento continuo ya que a través de uno o más oferentes existe una mayor posibilidad de abastecimiento continuo para concretar plazos de ejecución de contratos, logística, consumo, mayor cantidad de ofertas, mejores precios etc.,		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
En relación con la propuesta de incluir los ítems bajo la modalidad de adjudicación por Abastecimiento Simultáneo, tras el análisis técnico correspondiente, se considera que dicha modalidad no resulta adecuada para los fines perseguidos por el presente llamado. El Programa prioriza la estandarización de insumos, en especial tratándose de dispositivos de uso prolongado y clínicamente sensibles como los insumos de Ostomía, con el objetivo de garantizar la continuidad y uniformidad en los tratamientos, minimizar los riesgos clínicos por incompatibilidad entre componentes, y facilitar tanto la capacitación de los equipos de salud como la adaptación del paciente al producto. La incorporación de múltiples marcas o modelos bajo una misma categoría podría generar importantes dificultades operativas y asistenciales, especialmente en contextos donde la trazabilidad, el seguimiento clínico y la logística de distribución uniforme resultan críticos. En este sentido, se ha determinado que el sistema de adjudicación vigente garantiza mejores condiciones de seguridad, eficiencia en el abastecimiento y equidad en la provisión de insumos a nivel nacional.		

Consulta 13 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	28-03-2025
Donde menciona: Demostrar la experiencia en provisión de INSUMOS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Solicitamos modificar de la siguiente manera: Demostrar la experiencia en provisión de DISPOSITIVOS MÉDICOS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Teniendo en cuenta que según la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) los ítems del presente llamado están clasificados como DISPOSITIVOS MEDICOS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Ajustarse a las modificaciones introducidas y publicadas en el PBC.-		

Consulta 14 - Abastecimiento simultáneo

Consulta	Fecha de Consulta	28-03-2025
Solicitamos a la convocante que el sistema de adjudicación sea bajo abastecimiento simultáneo con el fin de dar mayor participación a potenciales oferentes. Así también salvaguardar la libre competencia y garantizar el stock permanente para satisfacer eficientemente la necesidad del producto. Y que la misma quede de la siguiente manera: a. En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudicara el 100% del monto del ítem correspondiente. b. De existir dos oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 60% del monto del contrato; y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% del monto del contrato para dicho ítem. c. De existir tres oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 50% del monto del contrato; al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% del contrato; al oferente que presente la tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% del contrato para dicho ítem.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
En relación con la propuesta de incluir los ítems bajo la modalidad de adjudicación por Abastecimiento Simultáneo, tras el análisis técnico correspondiente, se considera que dicha modalidad no resulta adecuada para los fines perseguidos por el presente llamado. El Programa prioriza la estandarización de insumos, en especial tratándose de dispositivos de uso prolongado y clínicamente sensibles como los insumos de Ostomía, con el objetivo de garantizar la continuidad y uniformidad en los tratamientos, minimizar los riesgos clínicos por incompatibilidad entre componentes, y facilitar tanto la capacitación de los equipos de salud como la adaptación del paciente al producto. La incorporación de múltiples marcas o modelos bajo una misma categoría podría generar importantes dificultades operativas y asistenciales, especialmente en contextos donde la trazabilidad, el seguimiento clínico y la logística de distribución uniforme resultan críticos. En este sentido, se ha determinado que el sistema de adjudicación vigente garantice mejores condiciones de seguridad, eficiencia en el abastecimiento y equidad en la provisión de insumos a nivel nacional.		

Consulta 15 - Especificaciones técnicas – CPS

Consulta	Fecha de Consulta	28-03-2025
En el punto detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas del PBC, en la PRESENTACIÓN DE ENTREGA se requiere para el ITEM 2 BOLSA PARA OSTOMIA: CAJA POR 30 UNIDADES COMO MINIMO. Al respecto solicitamos a la convocante que la PRESENTACIÓN DE ENTREGA sea requerida CAJA POR 10 UNIDADES COMO MINIMO para fomentar mayor participación de potenciales oferentes. Teniendo en cuenta también que la presentación de entrega no resulta técnicamente indispensable, y que en el mercado se comercializan diferentes presentaciones, lo que no altera la seguridad, eficacia y calidad del producto. Por todo lo expuesto solicitamos dar lugar a nuestra solicitud.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Favor ajustarse al PBC, lo solicitado en el PBC es lo mínimo requerido por Pronapo, mayor a esta solicitud será aceptada. Debido a que estas presentaciones optimizan el manejo de las mismas en los parques sanitarios y hospitales adheridos al programa teniendo en cuenta los siguientes factores: reducción de número de cajas, aprovechamiento del espacio físico, disminución de la fragmentación en lugar de tener múltiples cajas pequeñas dispersas, las cajas más grandes permiten una mejor organización, eficiencia en el conteo y control de las mismas.-		

Consulta 16 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	28-03-2025
Solicitamos a la convocante incluir los ítems requeridos dentro de la modalidad de adjudicación de ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
En relación con la propuesta de incluir los ítems bajo la modalidad de adjudicación por Abastecimiento Simultáneo, tras el análisis técnico correspondiente, se considera que dicha modalidad no resulta adecuada para los fines perseguidos por el presente llamado. El Programa prioriza la estandarización de insumos, en especial tratándose de dispositivos de uso prolongado y clínicamente sensibles como los insumos de Ostomía, con el objetivo de garantizar la continuidad y uniformidad en los tratamientos, minimizar los riesgos clínicos por incompatibilidad entre componentes, y facilitar tanto la capacitación de los equipos de salud como la adaptación del paciente al producto. La incorporación de múltiples marcas o modelos bajo una misma categoría podría generar importantes dificultades operativas y asistenciales, especialmente en contextos donde la trazabilidad, el seguimiento clínico y la logística de distribución uniforme resultan críticos. En este sentido, se ha determinado que el sistema de adjudicación vigente garantice mejores condiciones de seguridad, eficiencia en el abastecimiento y equidad en la provisión de insumos a nivel nacional.		

Consulta 17 - ITEM 1 BOLSA PARA OSTOMIA ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-03-2025
Donde dice: BOLSA ADULTO DE 2 PIEZA DRENABLE CON CLAMP INDIVIDUAL INCORPORADO A LA BOLSA CON BARRERA PARA PIEL Y FILTRO PARA OLOR (CARBON ACTIVO SIMILAR) MAS BASE HIDROCOLOIDE, EL SISTEMA DE ACOPLAMIENTO DE LAS DOS PIEZAS (BASE + BOLSA) DEBE SER FLEXIBLE Y ERGONOMICA A MODO DE ACOMPAÑAR EL MOVIMIENTO NORMAL DEL PACIENTE EN SUS ACTIVIDADES DIARIAS, ADHESIVO Y GUIADO.. Solicitamos a la convocante modificar las EETT permitiendo la posibilidad de que el sistema de acoplamiento sea indistintamente adhesivo o mecánico a fin de otorgar mayor participación a potenciales oferentes, ya que al solicitar un sistema de acoplamiento específico la convocante esta direccionando en favor de una marca comercial específica (Flexima Key) dado que el sistema de acoplamiento es propio de un fabricante y se encuentra patentado: https://www.bbraun.es/es/products/b51/flexima-key-colostomia.html, dejamos en claro que no solicitamos la exclusión de dichas EETT solamente la posibilidad de participación de otras marcas de reconocida trayectoria que son aprobadas y comercializadas en todo el mundo y que cuentan con certificaciones internacionales tales como CE. Solicitamos además a la convocante, aclarar si cuando menciona clamp individual incorporado se refiere a que el mismo debe ser parte de la estructura de la bolsa o si el mismo puede ser un accesorio a incluir dentro de la oferta por parte de los oferentes ya que el único sistema de cierre que viene incorporado a la bolsa es el cierre velcro, el CLAMP viene por separado como accesorio por cada bolsa. Favor verificar y aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
FAVOR AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. El sistema de acoplamiento solicitado por PRONAPO es el que se adapta a todos los pacientes del programa. Ya que el mismo puede ser utilizado inclusive en zonas donde hay pliegues pronunciados (criterio con el cual se puede determinar la ergonOMICIDAD del producto) ya que la bolsa de igual forma puede ser adherida a la base o placa. Sin embargo, cuando el sistema de acoplamiento es un sistema mecánico (tipo tupperware) no es factible. De acuerdo con la RAE, la palabra "ergonómico" se refiere a Dicho de un utensilio, de un mueble o de una máquina: Adaptados a las condiciones fisiológicas del usuario. El sistema de acoplamiento adhesivo se adapta a las condiciones fisiológicas del usuario y permite que el paciente se reincorpore a su vida habitual y pueda realizar sus actividades cotidianas sin incomodidades producidas por la bolsa para colostomía que porta, ya que cuenta con una bolsa que se adapta a los diferentes contornos del cuerpo. Por otro lado, el sistema de acoplamiento "Adhesivo y guiado" permite a los pacientes cambiar con mayor facilidad las bolsas, ya que este sistema permite que personas con poca capacidad visual o motora puedan colocar la bolsa sobre la base de manera fácil e intuitiva, solo con la ayuda del tacto, esto ayuda a garantizar un acoplamiento exitoso.		

Consulta 18 - ITEM 1 BOLSA PARA OSTOMIA –PRESENTACION DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	28-03-2025
Donde dice: CAJA POR 30 UNIDADES UNIDADES COMO MINIMO Solicitamos a la convocante aceptar caja de 15 unidades como mínimo, llevando en cuenta que no altera en la cantidad solicitada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Favor ajustarse al PBC, lo solicitado en el PBC es lo mínimo requerido por Pronapo, mayor a esta solicitud será aceptada. Debido a que estas presentaciones optimizan el manejo de las mismas en los parques sanitarios y hospitales adheridos al programa teniendo en cuenta los siguientes factores: reducción de número de cajas, aprovechamiento del espacio físico, disminución de la fragmentación en lugar de tener multiples cajas pequeñas despersas, las cajas más grandes permiten una mejor organización, eficiencia en el conteo y control de las mismas.-		

Consulta 19 - Ítem 2 BOLSA PARA OSTOMIA PEDIATRICA DE 1 PIEZA ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-03-2025
Donde dice: BOLSA PEDIATRICA DE 1 PIEZA DRENABLE CON CLAMP INDIVIDUAL INCORPORADO A LA BOLSA . Consulta: Solicitamos a la convocante aclarar si cuando menciona clamp individual incorporado se refiere a que el mismo debe ser parte de la estructura de la bolsa o si el mismo puede ser un accesorio a incluir dentro de la oferta por parte de los oferentes ya que el único sistema de cierre que viene incorporado a la bolsa es el cierre velcro, el CLAMP viene por separado como accesorio por cada bolsa. Favor verificar y aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
La convocante aclara que el Clamp al cual se refiere la EETT como clamp integrado a la bolsa no es un accesorio separado dela misma, el uso del clamp como accesorio externo a la bolsa es inadecuado en pacientes pediatricos.		

Consulta 20 - Ítem 2 BOLSA PARA OSTOMIA PEDIATRICA DE 1 PIEZA – PRESENTACION DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	28-03-2025
DONDE DICE: CAJA POR 30 UNIDADES UNIDADES COMO MINIMO COMO MINIMO CONSULTA: Solicitamos a la convocante aceptar caja de 20 unidades como mínimo, llevando en cuenta que no altera en la cantidad solicitada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Favor ajustarse al PBC, lo solicitado en el PBC es lo mínimo requerido por Pronapo, mayor a esta solicitud será aceptada. Debido a que estas presentaciones optimizan el manejo de las mismas en los parques sanitarios y hospitales adheridos al programa teniendo en cuenta los siguientes factores: reducción de número de cajas, aprovechamiento del espacio físico, disminución de la fragmentación en lugar de tener multiples cajas pequeñas despersas, las cajas más grandes permiten una mejor organización, eficiencia en el conteo y control de las mismas.-		

Consulta 21 - ITEM 3 APOSITO CURATIVO CURATIVO QUIRURGICO

Consulta	Fecha de Consulta	28-03-2025
ITEM 3 APOSITO CURATIVO CURATIVO QUIRURGICO Donde dice: EN AEROSOL HIPOALERGENICO TRANSPARENTE Y SIN ALCOHOL CON DISPOSITIVO Consulta: Se puede ofertar en SPRAY? Dado que tiene el mismo efecto curativo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 22 - CONSULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-03-2025
Se solicita a la convocante considerar todas las consultas ingresadas por potenciales oferentes interesados en cotizar del presente llamado, ya que de las EETT incluidas en el PBC para todos los ítems requeridos se puede denotar claramente que la convocante busca direccionar la compra únicamente a las marcas fabricadas por B.BRAUN.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Favor ajustarse al PBC.-		

Consulta 23 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	28-03-2025
donde dice: Demostrar la experiencia en provisión de INSUMOS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Consulta: Solicitamos a la convocante agregar los últimos cinco años (2020-2021-2022-2023-2024) llevando en cuenta que se trata de un llamado de gran envergadura.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Ajustarse a las modificaciones introducidas y publicadas en el PBC.-		

Consulta 24 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2025
Solicitamos a la convocante modificar la experiencia requerida en provisión de DISPOSITIVOS MÉDICOS con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales. En atención que los insumos del presente llamado se encuentran clasificados según el ente regulador (DINAVISA) como DISPOSITIVOS MÉDICOS y alcanzados por la misma regulación sanitaria.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Favor ajustarse al pliego de bases y condiciones. Tal como se ha respondido en la Resolución de la DNCP N° 1650/25 cuyo resultado fue el rechazo de una protesta promovida por el mismo cuestionamiento. Se especifica que el llamado tiene por objetivo la provisión de insumos al Programa Nac. de Pacientes Ostomizados del MSPyBS, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pacientes que han sido sometidos a una cirugía que lo llevo a ser portador de ostomía. Esto obliga a nuestro programa a garantizar razonablemente la capacidad de los oferentes para satisfacer la necesidad pública. Teniendo en cuenta además la envergadura del llamado, consideramos adecuado requerir experiencia en insumos de ostomía y no dispositivos médicos en general, debido a que estos abarcan una amplia gama de artículos (desde detergentes enzimáticos, mascarillas QX, equipos médicos y otros) que nada tiene que ver con insumos para ostomía. Además, es importante recordar que la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones constituye una atribución del Convocante, quien es el que mejor conoce las necesidades que posee y la manera más eficiente de satisfacerlas.		

Consulta 25 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2025
Solicitamos amablemente a la convocante que se acepten Copia de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales para avalar la experiencia requerida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Favor ajustarse al PBC. La presentación de los documentos requeridos en el formato en el PBC garantiza el cumplimiento real de la experiencia solicitada.		

Consulta 26 - Especificaciones Técnicas ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2025
Solicitamos a la convocante reformular las especificaciones técnicas del ítem 4 de la siguiente manera: "PASTA DE OSTOMIA PARA RELLENAR CAVIDADES, PLIEGUES O ARRUGAS DE LA PIEL ALREDEDOR DEL ESTOMA. USO EN PREVENCIÓN Y TRATAR LAS COMPLICACIONES DE COLOSTOMÍAS, ILEOSTOMÍAS, UROSTOMÍAS. PRODUCTOS CON SEGURIDAD EN USO PARA ADULTOS, NIÑOS Y BEBES. LA PASTA DEBE TENER COMO MÍNIMO MAYOR A 60 GRAMOS."		

En atención a que la pasta de ostomia libre de alcohol, Latex y Dehp y con accesorio exprimidor, no resultan técnicamente indispensable para su función principal, que es PARA RELLENAR CAVIDADES, PLIEGUES O ARRUGAS DE LA PIEL ALREDEDOR DEL ESTOMA. Teniendo en cuenta que los cambios realizados en las especificaciones técnicas de la última Versión del pbc Nro. 3, imposibilita una mayor participación de potenciales oferentes, garantizando el principio de igualdad y libre competencia y contando de esta manera con mejores ofertas en cuanto a precio/ calidad y ninguna Protesta que retrase dicho llamado. Es además importante tener en cuenta que actualmente el ente regulador de compras públicas DNCP, se encuentra implementando estrategias para aumentar la cantidad de oferentes y eliminando condiciones y requerimientos de participación que pudieran limitar irregular o innecesariamente la libre concurrencia en los procedimientos de compras públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Favor ajustarse al PBC		
El DEHP es un plastificante que ha sido clasificado como potencialmente toxico para la reproducción humana y posiblemente cancerígeno. Varias agencias han advertido sobre el uso en productos médicos que tienen contacto prolongado con el cuerpo. La exposición al dehp es especialmente peligrosa en población vulnerable, como ptes Ostomizados, que tienen contacto prolongado con la pasta.		
El látex es un alergénico bien conocido, su inclusión en el producto medico desencadena reacciones graves, incluso anafilaxia. Diversas legislaciones de salud pública y protocolos hospitalarios internacionales han promovido el uso de materiales libres de látex.		

Consulta 27 - EETT ITEM 4 PASTA PERISTOMAL

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2025
DONDE DICE: La pasta debe tener como mínimo mayor a 60 gramos.		
Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar o ampliar el rango a como minimo de 50 gramos, ya que con los 60 gramos limitan la participacion de los demas proveedores y se direcciona a una sola marca, que es BBRAUN, favor tener en cuenta las consultas para modificar el PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Favor ajustarse al PBC. El programa realizara modificaciones en las especificaciones técnicas solicitadas siempre y cuando esto sea para mejor la calidad de los productos a ser adquiridos; de acuerdo con los avances en la tecnología sanitaria		

Consulta 28 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2025
DONDE DICE: Demostrar la experiencia en provisión de INSUMOS DE OSTOMÍAS con Facturaciones de venta y recepciones finales (actas finales), por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Consultamos respetuosamente a la convocante que se nos permita acreditar el porcentaje de experiencia presentando facturación de ventas o contratos de dispositivos médicos (insumos médicos generales) por el monto equivalente de 25% como el PBC inicial. Este índice tiene como objetivo calificar la experiencia en la ejecución de contratos de montos similares al mencionado. La experiencia en venta, comercialización o fabricación específica de Insumos de Ostomía puede ser acreditada en el apartado de capacidad técnica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Favor ajustarse al PBC. Tal como se ha respondido en la resolución de la DNCP N° 1650/25 cuyo resultado fue rechazado de una protesta promovida por el mismo cuestionamiento, se especifica que el llamado tiene por objetivo la provisión de insumos al programa de Ostomizados del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los pacientes portadores de ostomías. Esto obliga a nuestro programa a garantizar razonablemente la capacidad de los oferentes para satisfacer la necesidad pública. Teniendo en cuenta además la envergadura del llamado, consideramos adecuado requerir experiencia en insumos de ostomía y no en dispositivos médicos en general, debido a que estos abarcan una amplia gama de artículos (desde detergente enzimáticos, mascarillas Qx, equipo médico y otros) que nada tiene que ver con insumos para ostomía. Además, es importante recordar que la elaboración del PBC constituye una atribución del convocante, quien es el que mejor conoce las necesidades que posee y la manera más eficiente de satisfacer		

Consulta 29 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2025
Solicitamos a la convocante aceptar en Experiencia la provisión de INSUMOS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Así como se encontraba inicialmente en el PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Favor ajustarse al PBC. Tal como se ha respondido en la Resolución de la DNCP N° 1650/25 cuyo resultado fue el rechazo de una protesta promovida por el mismo cuestionamiento. Se especifica que el llamado tiene por objetivo la provisión de insumos al Programa Nac. de Pacientes Ostomizados del MSPyBS, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pacientes que han sido sometidos a una cirugía que lo lleve a ser portador de ostomía. Esto obliga a nuestro programa a garantizar razonablemente la capacidad de los oferentes para satisfacer la necesidad pública. Teniendo en cuenta además la envergadura del llamado, consideramos adecuado requerir experiencia en insumos de ostomía y no dispositivos médicos en general, debido a que estos abarcan una amplia gama de artículos (desde detergentes enzimáticos, mascarillas QX, equipos médicos y otros) que nada tiene que ver con insumos para ostomía. Además, es importante recordar que la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones constituye una atribución del Convocante, quien es el que mejor conoce las necesidades que posee y la manera más eficiente de satisfacerlas		

Consulta 30 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
Dice el PBC Demostrar la experiencia en provisión de INSUMOS DE OSTOMÍAS con facturaciones de venta y recepciones finales (actasfinales), por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Se solicita a la convocante , demostrar experiencia en venta de insumos, e incluir contrato o facturaciones del 2022 al 2025. En los pliegos anteriores la experiencia indicaba como insumos, sin embargo con este requisito estan generando restricciones de participacion a potenciales oferentes Solicitamos incorporar estos cambios, que permita mayor participacion		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Favor ajustarse al PBC. Tal como se ha respondido en la Resolución de la DNCP N° 1650/25 cuyo resultado fue el rechazo de una protesta promovida por el mismo cuestionamiento. Se especifica que el llamado tiene por objetivo la provisión de insumos al Programa Nac. de Pacientes Ostomizados del MSPyBS, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pacientes que han sido sometidos a una cirugía que lo llevo a ser portador de ostomia. Esto obliga a nuestro programa a garantizar razonablemente la capacidad de los oferentes para satisfacer la necesidad pública. Teniendo en cuenta además la envergadura del llamado, consideramos adecuado requerir experiencia en insumos de ostomia y no dispositivos médicos en general, debido a que estos abarcan una amplia gama de artículos (desde detergentes enzimáticos, mascarillas QX, equipos médicos y otros) que nada tiene que ver con insumos para ostomia. Además, es importante recordar que la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones constituye una atribución del Convocante, quien es el que mejor conoce las necesidades que posee y la manera más eficiente de satisfacerlas.		

Consulta 31 - Solicitud de modificación de presentación del Ítem 2 - Bolsa para ostomía

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
Respecto al Ítem 2: Bolsa para ostomía, presentación de entrega: caja por 30 unidades como mínimo, solicitamos respetuosamente a la entidad convocante considerar la aceptación de presentaciones en cajas de mínimo 20 unidades. Esta solicitud se fundamenta en que dicha modificación no altera la cantidad total requerida en la convocatoria ni compromete el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas. Asimismo, la presentación actual (caja de 30 unidades como mínimo) favorece únicamente a una marca específica, restringiendo injustificadamente la competencia y excluyendo a otros proveedores que también pueden cumplir con todos los requerimientos técnicos. Ajustar la presentación mínima a 20 unidades por caja permitirá una mayor participación de proveedores, fomentando la libre competencia sin afectar la calidad ni el cumplimiento de la entrega		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2025
Favor ajustarse al PBC. Como se ha especificado en consultas similares, las presentaciones solicitadas en el PBC optimizan el manejo de las mismas en los parques sanitarios y hospitales adheridos al programa, teniendo en cuenta los siguientes factores. 1. Reducción de nº de cajas 2. Aprovechamiento del espacio físico 3. Disminución de la fragmentación en lugar de tener múltiples cajas pequeñas dispersas, las cajas mas grandes una mejor organización. 4. Eficiencia en el conteo y control de las mismas.		